

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62**MADRID**

LICENCIAS

**Distrito de Barajas
Departamento Jurídico**

Tras practicarse sin resultado la notificación de las resoluciones que a continuación se relacionan en los domicilios de los destinatarios, se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en adelante, RJAP y PAC.

NEGOCIADO DE LICENCIAS

Expediente. — Interesado. — Trámite que se notifica

121/2010/02684. — Petar Yozov Rashcov. — Notificación aprobación tasa por prestación de servicios urbanísticos. Denegación de licencia calle Camarillas, 8.

121/2011/00102. — Ángel Pingarrón Zamorano. — Notificación archivo por artículo 71 de la Ley 30/1992, para obras exteriores en vivienda en calle Jerez de los Caballeros, 4.

NEGOCIADO DE AUTORIZACIONES

Expediente. — Interesado. — Trámite que se notifica

121/2011/00592. — Adrián Patricio Cicalesí Vogier. — Notificación revocación de autorización terraza de veladores de la calle Noray, 9 B.

121/2010/00534. — Editorial Página Cero, Sociedad Anónima. — Notificación revocación de autorización distribución de prensa gratuita de la avenida de Logroño, 363.

121/2012/00023. — Fernando Escudero Montoya. — Notificación de no admisión a trámite solicitud vacante de mercadillo 2012 de la calle Ayerbe, sin número.

121/2012/00355. — Ramón Hernández Pérez. — Requerimiento de aporte de documentación de la calle Plus Ultra.

El recurso de reposición, en los casos que proceda, se podrá interponer en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, conforme los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de RJAP y PAC o, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde esta fecha, al amparo del artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Los interesados podrán consultar los respectivos expedientes en las unidades indicadas, en el Distrito de Barajas, plaza de Mercurio, número 1, 28042 Madrid, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce y de nueve a trece y treinta durante julio, agosto y septiembre.

En Madrid, a 26 de marzo de 2012.—El secretario del Distrito, Francisco Javier Lois Cabello.

(02/2.829/12)